

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10381

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE JULIO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

25 años de cárcel por golpear, amarrar y ultrajar a su pareja



Los hechos sucedieron en la localidad de Aco Corongo, cuando la exconviviente -una profesora-, retornó a su casa, y se encontró con su expareja quien la amenazó con asesinarla porque supuestamente le era infiel e incluso le exigió tomar veneno disuelto en un vaso con agua, pero ante la resistencia de la agraviada, optó por ahorcarla con una correa, para luego golpearla, le rompió la ropa, la amarró y finalmente abuso sexualmente de ella

166 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huaraz



Priorizan construcción del Hospital Nivel III-1 de Huaraz



Se construirá por Obras por Impuestos

EDITORIAL

El Estado como botín

Gobierno y Congreso mantienen gran impopularidad, revela estudio de opinión del IEP de julio.

La última encuesta del IEP que publica La República permite apreciar el deterioro del Gobierno y el Congreso de la República, pero también deja constancia de la firmeza de la posición ciudadana: adelanto de elecciones y el cese del Parlamento actual.

Un 80% de la población pide la salida del Ejecutivo de Dina Boluarte y la convocatoria a elecciones. Es una cifra que ya se mostraba en enero de este año, en un contexto de protestas sociales crecientes.

Los indicadores de la impopularidad de la presidenta son constantes, su desaprobación está por encima del 80% y su aprobación en un magro 14% que sigue en tendencia a la baja. Similar resultado va para el Congreso: de 10 personas, 9 están en desacuerdo con su gestión.

La ciudadanía también critica los excesos de poder del Congreso, que ha destruido paso a paso la institucionalidad democrática, y en pared con el Gobierno, con base en cuoteos y arreglos, eligen personas no calificadas en cargos de envergadura o que administran enormes presupuestos.

Essalud, aún en su plena inestabilidad, es la evidencia de este extraño juego de intereses particulares del Gobierno, mientras se reparte el Estado como un botín con los aliados que encuentra en el Congreso y que le sirven para perpetuarse, mantener la corrupción y garantizar la impunidad.

Lo ocurrido con el Tribunal Constitucional, la Sunedu, los ministerios, la Defensoría del Pueblo y ahora Essalud, además de las amenazas contra la JNJ y los organismos electorales, es parte del mismo proyecto en el que están abocados tanto el Legislativo como el Ejecutivo, en el que se reparten los cargos públicos mientras se amarran en sus asientos, sin lucha contra la corrupción, cero rendición de cuentas ni explicación a la ciudadanía.

Todas estas acciones exasperan el ánimo de la opinión pública que sanciona este cúmulo de tropelías lesivas a los intereses nacionales y las expresa en protestas y en encuestas que ahora coinciden en señalar la impopularidad del régimen y del Congreso actual. Se trata de demandar atención a la gran mayoría que quiere el cambio de todos, sin excepción. Lo ocurrido en Essalud es una muestra de que al poder político no le importan los 13 millones de asegurados.

El canje de votos por apoyo en el Congreso ha dado lugar a designaciones de personas sin mayor preparación y proyectos con nombre propio.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ALIANZA ESPURIA

Los intereses particulares del fujimorismo y el perulibrismo en el Congreso

“Alianzas contra principios” y “traición a los ideales”



“Alianzas contra principios” y “traición a los ideales” han sido las razones que han dado los primeros congresistas de Perú Libre que han renunciado a la organización política apenas conocida la participación de Waldemar Cerrón en la primera lista a la Mesa Directiva del Congreso, e integrada entre otros por Fuerza Popular.

ESCÁNDALO Y OPORTUNISMO

A estas primeras reacciones también se suman los comentarios en redes sociales y medios de comunicación sobre la conformación de esta lista, que resulta siendo un escándalo por el oportunismo que muestra y porque confirma los peores pronósticos; es decir, que la extrema derecha y la extrema izquierda han sumado esfuerzos para apoderarse del botín estatal y controlar el aparato público.

CONTUBERNIO

Bajo ese contubernio, que ahora se expone a la luz pública, se han obtenido un conjunto de medidas atentatorias del Estado de derecho

y que han provocado las contrarreformas en materias de salud y educación, por ejemplo.

WALDEMAR CERRÓN cataliza todo lo que se repudia en la política: el populismo, la cofradía, el misterio, la poca o ninguna transparencia durante la gestión.

FUJIMORISMO DE ESPALDAS AL PERÚ

En tanto, el fujimorismo ha actuado de espaldas al país.

Desde antes lo ha hecho con su líder Fujimori y ahora lo reproduce con una bancada que se ha encargado de establecer cambios alineados a las necesidades partidarias.

LAS LISTAS

Ésta es la primera lista para participar en las elecciones de HOY para la nueva Mesa Directiva, integrada por congresistas de las bancadas de APP, Fuerza Popular, Perú Libre y Avanza País.

Mientras que la lista número 2, tiene a Luis Aragón (Acción Popular) como candidato a la presidencia del Congreso y lo acompañan Edgard Raymundo (Cambio Democrático), Paul Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial) y Elías Varas (Perú Bicentenario).

DEBEN DAR EXPLICACIONES

Perú Libre ha señalado permanentemente que su agrupación deslinda de caviars, a los que califica de oportunistas y faltos de convicción. Esta alianza con el fujimorismo se ha ido dando en la práctica, pero sin mayor explicación, salvo uno que otro comentario negándola. Ahora que existe el acuerdo expreso, se requiere alguna explicación que identifique los temas en común y determine la agenda propuesta.

Finalmente, y despejada ya la posición de Perú Libre, que ha mostrado su verdadera identidad, se espera un necesario debate en el campo popular, en relación con las demandas ciudadanas que exigen cambio político, la salida de Dina Boluarte y el cese del Congreso.

¿Quiénes conforman la primera y segunda lista?

¿Cómo se realizará la elección de la mesa directiva HOY 26 de julio?

¿Cuántos votos se necesitan para ganar la elección?



SE PRESENTA LA SEGUNDA LISTA PARA LA MESA DIRECTIVA

La segunda lista la integran Luis Aragón (Acción Popular) como candidato a presidente del Congreso y lo acompañan Edgard Reymundo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) y Elías Varas (Perú Bicentenario).

PRESENTAN PRIMERA LISTA PARA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

La primera lista para la mesa directiva del Congreso se encuentra liderada por Alejandro de Soto de Alianza para el Progreso. Lo acompañan Hernando Guerra García (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) y Rosselli Amuruz (Avanza País).

La gestión de José Williams Zapata al frente del Congreso de la República culminará HOY miércoles 26 de julio, con la elección de los nuevos representantes de la Mesa Directiva.

HOY la representación nacional deberá emitir su voto —a través del tradicional sistema de cédulas y un ánfora— para sacar adelante este importante proceso electoral interno del Poder Legislativo.

SUSEL PAREDES: “EL FUJICERRONISMO ES LA FUERZA POLÍTICA QUE QUIERE TOMAR EL CONGRESO”

Susel Paredes, congresista de Cambio Democrático - JPP, criticó la alianza entre Fuerza Popular y Perú Libre para conformar una lista y tentar la Mesa Directiva del Parlamento.

“El fujicerronismo la fuerza política que quiere tomar el congreso. Votaron juntos en muchos temas. Ya no son convivientes, ahora son matrimonio”, mencionó Paredes a través de Twitter.

ALEJANDRO SOTO, CANDIDATO DE APP A LA MESA DIRECTIVA, NIEGA TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

El congresista Alejandro Soto, candidato de Alianza para el Progreso a la Mesa Directiva, difundió a través de su cuenta oficial de Twitter los documentos que certifican que no cuenta con antecedentes penales ni policiales. Según dio a conocer Ojo Público, el parlamentario cuenta con más de cincuenta investigaciones fiscales en curso.

EL CONGRESISTA JOSÉ LUNA SE PRONUNCIÓ SOBRE LAS LISTAS PARA ELEGIR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

“Las polarizaciones de ultraderecha y ultraizquierda crea inestabilidad económica. La inestabilidad económica genera desempleo y no hay inversión. Estamos cayendo en inversión, las empresas no están invirtiendo porque están asustados”, dijo a los medios de comunicación.

SE PRESENTA LA SEGUNDA LISTA

La segunda lista la integran Luis Aragón (Acción Popular) como candidato a presidente del Congreso y lo acompañan Edgard Reymundo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) y Elías Varas (Perú Bicentenario).

DESAUTORIZAN A ELÍAS VARA A PARTICIPAR DE LA LISTA N°2 A LA MESA DIRECTIVA

Bancada Perú Bicentenario desautoriza a Elías Vara a participar de la postulación de la lista número 2 a la Mesa Directiva. Quien firma el documento es el vocero alterno Víctor Cutipa de dicha bancada.

¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA ESTE 26 DE JULIO?

El día de la elección, se leen las listas finales. Posteriormente, se invitan a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Estos firman las cédulas de votación, las cuales serán distribuidas entre los legisladores. Se suspende la sesión mientras se llenan estas.

Como manda la tradición, para esta ocasión no se utiliza el tablero electrónico de votación. Así que el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

¿CUÁNTOS VOTOS SE NECESITAN PARA GANAR LA ELECCIÓN?

El artículo 12 del Reglamento del Congreso es claro sobre ello. Señala La lista ganadora deberá alcanzar una mayoría simple. Si ninguna la logra, se irá a una segunda vuelta, y ganará la que tenga más votos de las dos listas. (Ronald Montoro Y.)

El striptease que nos dejó la toma J19

Hay debate sobre el número de participantes, lo que, no siendo determinante sobre su éxito o fracaso, algo nos dice del J19. Fernando Vivas informó que, según el Mininter, se movilizaron 21 mil personas a nivel nacional y en el pico en Lima entre 4.800 y 5.200

“El futuro de las marchas y la debilidad de la sociedad civil”.

Algunas lecturas post mortem del J19 —protesta, marcha, toma, etc.— sirven para proyectar su futuro y, más impor-

tante, para desnudar problemas de varios sectores.

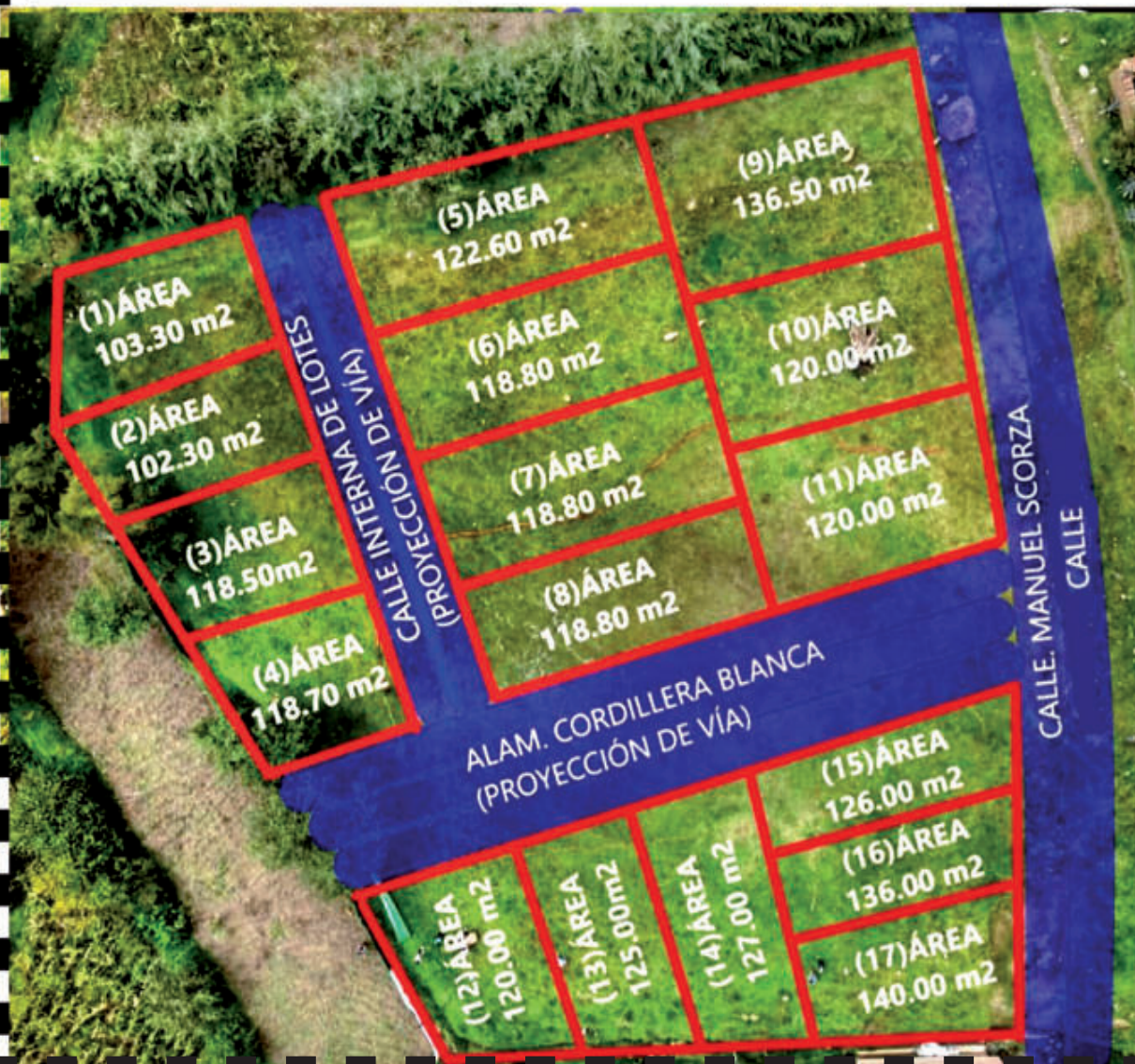
Hay debate sobre el número de participantes, lo que, no siendo determinante sobre su éxito o



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



fracaso, algo nos dice del J19.

Fernando Vivas informó que, según el Mininter, se movilizaron 21 mil personas a nivel nacional y en el pico en Lima entre 4.800 y 5.200, mientras la Defensoría coincide con el cálculo policial sobre todo el país, pero registra entre 11 y 12 mil en la capital.

A partir de ello, Juan Carlos Tafur cree que eso “no alcanza para mover la aguja del reloj político ni un milímetro”, añadiendo que “lo más probable es Dina hasta el 2026” por la sociología de la inactividad del ciudadano peruano, la actitud predominante en Lima —diferente de las regiones—, el intento de expropiación política de la marcha por una izquierda desprestigiada y la agenda tan multipropósito del J19.

Fernando Rospigliosi coincide en el fracaso de la marcha, pero cree que sus activistas seguirán el esfuerzo, por lo que recomienda “no subestimarlos”.

Víctor Caballero, exjefe de conflictos PCM, cree que el J19 fue exitoso por ser parte de “un proceso de desobediencia civil frente a una alianza ultraconservadora del gobierno de Boluarte, congreso y grupos de poder económico”, abriendo “la posibilidad de reconstruir la alianza antifujimorista”.

A su vez, la ceguera del Congreso se observa en la respuesta absurda de la bancada conservadora de Renovación a un comentario de Phillip Butters sobre el J19 de que “la gente también ha salido a protestar, esencialmente, por este Congreso de mierda que tenemos (...) donde el que no es viajero es mochuelo, ‘niño’ o sinvergüenza”.

Y Ricardo Uceda observa, a propósito de una Toma de Lima con un motivo principal del llamamiento desconectado de la gente, además de su carácter eminentemente político, la diversidad de las demandas, falta de transparencia sobre las dirigencias y la crisis de una sociedad civil debilitada en la defensa de los derechos civiles por el sectarismo y politización de las ONG que las lleva a no trabajar con sectores que piensan distinto a cada una de ellas en la defensa de una causa que es de todos.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

Corte Suprema ordena embargo de bienes de Pedro Castillo y Aníbal Torres

El embargo de los bienes está enmarcado a la investigación que se le sigue a Pedro Castillo y Aníbal Torres por el presunto delito de rebelión en agravio del Estado

Se quedan sin nada.

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia declaró fundadas las solicitudes de la Procuraduría General del Estado y ordenó el embargo de los bienes de los imputados Pedro Castillo Terrones y Aníbal Torres Vásquez.

BIENES DE PEDRO CASTILLO

El juez Juan Carlos Checkley dispuso el embargo en forma de inscripción e inhibición de cuatro propiedades del expresidente Castillo, las cuales se encuentran ubicadas en Anguía (Chota-Cajamarca) y en el pueblo de Tacabamba.

BIENES DE ANIBAL TORRES

En el caso del ex primer ministro Aníbal Torres, la medida es en forma de inscripción e inhibición de nueve bienes: ocho inmuebles ubicados en los distritos de San Isidro y Lima Cercado, así como un vehículo de US\$20,000.

Las propiedades de San Isidro son dos estacionamientos valorizados en US\$15,000 y un departamento de US\$23,800.

REPARACIÓN CIVIL DE 67 MILLONES

Como se recuerda, el procurador general del Estado, Daniel Soria, solicitó una reparación ci-



vil de S/67'711,048 por el golpe de Estado perpetrado el pasado 7 de diciembre de 2022.

El Ministerio Público recordó que el golpista exgobernante se encargó de leer el discurso en el que anunció el ilegal cierre del Congreso y la reorganización del sistema de Justicia.

Aníbal Torres, Betssy Chávez, Willy Huerta y Roberto Sánchez habrían instigado esa ilegal decisión.

Tanto Pedro Castillo como Aníbal Torres son investigados por el delito de rebelión y conspiración en la modalidad de abuso de autoridad y contra la tranquilidad pública en agravio del Estado.

PEDIDO DE LA PROCURADURÍA

La PGE solicitó a inicios de julio a la Corte Suprema de Justicia el embargo de bienes muebles e inmuebles de Pedro Castillo y Aníbal Torres.

Según indicó el titular de dicha entidad, Daniel Soria, la solicitud se ampara en la condición de "actor civil constituido" en representación del Estado que tiene la PGE.

El procurador general precisó que se hizo la consulta respectiva de los bienes muebles e inmuebles de ambos investigados en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y remitió dicho listado al Poder Judicial para que se declaren fundadas las medidas cautelares solicitadas.

"Ello en atención a que la pretensión civil reparatoria inicialmente solicitada por nuestra parte asciende a S/67 711 048.33 millones, el cual fue solicitada en nuestra condición de actor civil, el mismo que fue declarada fundada por su despacho", refiere el documento presentado por la Procuraduría. (RPP.PE)

'Grado 5': ¿qué opinan las bancadas sobre la alianza fujicerronista?

"La decisión fue calificada como una traición para las demás bancadas de izquierda y de centro. Tanto Vladimir como Keiko están investigados de ser cómplices de ser cabecillas de organizaciones criminales"

En el marco de las elecciones de la nueva Mesa Directiva, David Gómez Fernandini se refirió a la posición de las bancadas ante el pacto fujicerronista.

Cabe recordar que la primera lista presentada está conformada por Waldemar Cerrón, 'Nano' Guerra García, Alejandro Soto y Rosselli Amuruz.

"La decisión fue calificada como una traición para las demás bancadas de izquierda y de centro.

Perú Libre había firmado un compromiso para

conformar una alianza de centroizquierda, pero a última hora optó por postular a Waldemar Cerrón con la derecha aliada del Ejecutivo", destacó.

Asimismo, se refirió a las declaraciones de algunos congresistas que mostraron su oposición a esta alianza:

"Ruth Luque dijo que con la unión de Fuerza Popular y Perú Libre queda claro el pacto de traición a la población.

Darwin Espinoza consideró que esa fórmula es una alianza contra natura.

Además, esta decisión ha provocado algunas renunciaciones en Perú Libre", señaló.

Por otro lado, Gómez Fernandini comentó los pronunciamientos de las figuras públicas involucradas, como Patricia Juárez, quien justificó la lista presentada.

También comentó las declaraciones de Vladimir Cerrón, quien se refirió a la "pluralidad en la toma de decisiones":

"Lo que no dice es que tanto él como Keiko están investigados de ser cómplices de ser cabecillas de organizaciones criminales y juntos han aprobado esta ley que pone límites a la colaboración eficaz y que terminará beneficiándolos a ellos", manifestó.

(Grado 5 David Gómez Fernandini - larepublica.pe)



Prioriza construcción de nuevo hospital mediante Obras por Impuestos



Se trata del Nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, cuya construcción y equipamiento supera los

millones de inversión, convirtiéndose en el proyecto de mayor monto priorizado por Obras por Impuestos a nivel nacional, que se tenga registrado a la fecha.

S/ 1,000 millones, el mayor monto priorizado por Obras por Impuestos a nivel nacional a la fecha.

El Gobierno Regional de Ancash priorizó el proyecto para la construcción del Nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, promovido bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), con asistencia técnica de PROINVERSIÓN.

En Sesión Extraordinaria, el Consejo Regional de Ancash aprobó por mayoría la priorización de la iniciativa que supera los S/ 1,000

millones de inversión, convirtiéndose en el proyecto de mayor monto priorizado por Obras por Impuestos a nivel nacional, que se tenga registrado a la fecha.

Este centro hospitalario incorporará nuevos y mejores servicios en beneficio de los usuarios, como hemodiálisis, quimioterapia y banco de sangre; así como diagnóstico por imágenes, centro obstétrico y quirúrgico, entre otros.

El proyecto beneficiará directamente a más de 600 mil personas en un área de influencia conformada por cuatro redes de salud como las Red Huaylas Norte, Huaylas Sur, Conchucos Norte y Conchucos Sur, del departamento de Ancash.

En las siguientes semanas, el Gobierno Regional de Ancash, a través de su comité de selección, elaborará la solicitud de informe previo a la Contraloría General de la República, incluyendo el proyecto de

bases de convocatoria del proceso de selección, que se estima se estaría convocando en el mes de setiembre de 2023.

El estudio de preinversión ha sido realizado por la Compañía Minera Antamina, producto de la iniciativa privada presentada por la empresa en el marco de la Ley de Obras por Impuestos (Oxi), luego de la relevancia otorgada por el Gobierno Regional de Ancash, en octubre de 2020.

A partir de esa fecha, se ha organizado un comité de seguimiento y revisión conjunta de los avances en los que han intervenido funcionarios del Gobierno Regional, representantes de la empresa privada, consultores a cargo del estudio, funcionarios de PRONIS (en el marco del convenio suscrito con el Gobierno Regional), representantes de la sociedad civil y colegios profesionales; así como el equipo técnico de PROINVERSIÓN, que ha brindado fortalecimiento de capacidades y asesoría técnica al Gobierno Regional en materia de Obras por Impuestos.

(Ronald Montoro Yopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 1º ETAPA, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticajancash@pl.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 de Julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartesjancash@pl.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ssqXPVWOLIPDXQffnRi5ruR3PK6KTuAo/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

166 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huaraz



INFORME ESPECIAL
FOTOS Y TEXTOS
ARNALDO MEJÍA BOJÓRQUEZ

Día Central 25 de Julio

La misa tedeum en el Sagrario San Sebastián de Huaraz se cumplió con la participación de todas las autoridades locales y regionales al cumplirse el 166 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huaraz.

Participación de Autoridades

La Prefecta Regional, Pamela Cerafin; el Gobernador Regional, Koki Noriega; el coronel PNP Gastón Alzamora; el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz; el padre Luis Gordillo, los regidores de la Municipalidad Provincial de Huaraz, participaron activamente de las actividades en el día central del Aniversario de Huaraz.

Izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera de Huaraz

Tras el izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera de Huaraz, se procedió con el desfile cívico escolar que fue muy aplaudido por el público concurrente que se dio cita para animar a sus delegaciones y la fiesta cívica.

Colegio Estatales y privados

Todos los colegios estatales y privados estuvieron a la altura del evento, al igual que las instituciones públicas y privadas como Arte Katzua, el Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú de la XII Macropol Ancash.

Culminado el desfile cívico escolar militar, se procedió con la entrega de premios a los ganadores del concurso cuyas delegaciones participantes fueron previamente seleccionadas en un



Al término del desfile, se procedió con la Sesión Solemne la misma que se llevó a cabo en el Teatro Municipal del Centro Cultural de Huaraz, en donde se realizó el reconocimiento a personalidades destacadas como el artista Ferrer "chico" Minaya, "la marquinita" y el hombre de montaña Porfirio Cacha Macedo en la actualidad presidente del AGOEMA.

La regidora Danitza Romero por ser la concejal más joven dio lectura al acta de constitución de la creación de la provincia de Huaraz, hace 166 años atrás, 9 de los 11 regidores provinciales asistieron al evento.

Gobernador Regional, Koki Noriega

El gobernador regional, Koki Noriega, al momento de su alocución dijo que Ancash y Huaraz, necesitan el concurso de sus hijos, por lo que pidió que todos nos unamos para sacar adelante nuestra región.

El gobernador pidió que dejemos de lado



evento anterior.

El público asistente salió contento tras el desfile, toda vez que luego de un largo lapso de inactividad cívica por el tema de la emergencia sanitaria, ayer la Plaza de Armas de Huaraz recibió a miles visitantes que gozaron de la actividad cívica.

ArteKatzua

El grupo Arte Katzua con su director a la cabeza el profesor Jesús Neglia Cadiño, se presentó con una colorida delegación de danzantes con atuendos diversos de bailes costumbristas; niños y adultos de todas las edades participaron de este fino pasacalle que gustó a los concurrentes.

Policía Nacional del Perú y Ejército Peruano

De igual modo los diversos batallones de la Policía Nacional del Perú, que pertenecen a la XII Macropol Ancash, ataviados con diversos uniformes que pertenecen a diversas divisiones y direcciones, hicieron gala de su destreza.

La policía especializada como la Unidad de Emergencia, la Policía de Tránsito, Policía de Alta Montaña, la Policía Canina, la Caballería, Sanidad y otros más pasaron por la pista en donde recibieron el reconocimiento de la población. Igualmente, los batallones de nuestro Ejército Peruano participaron del gran desfile en homenaje a Huaraz.

Sesión Solemne

los egoísmo y actos que van en contra de nuestros propios intereses haciendo denuncias infundadas que sólo parten de intereses ajenos.

Alcalde de Huaraz, David Rosales

El alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco, en su discurso de orden, expuso temas de vital importancia, pero lo que pidió primero fue que las autoridades municipales tengan el respeto necesario de su población.

Dijo que busca el orden y la limpieza en todo Huaraz y para ello se debe de tener en cuenta muchos aspectos como trabajar en la formalidad y dejar de lado de poco a poco la informalidad.

Pidió a los ambulantes, mototaxista, y todos los sectores inmersos en la actividad económica de Huaraz, a trabajar con mucho orden y de este modo no poner en caos a la ciudad que se ve afectada por tanta basura que se deja en las calles.

El alcalde indicó que durante su gestión se iniciaran con diversos proyectos de envergadura como la vía de evitamiento, el camal municipal, el centro de abastos que debe ser construido con inversión público-privado, el terminal terrestre, entre otros más.

Sin embargo, el alcalde dio la buena noticia sobre la culminación de la Catedral de Huaraz, en donde se prevé con toda seguridad la partici-



pación de la minera Antamina, para que este caro anhelo se concrete en la brevedad posible.

Alcalde de Independencia, Ladislao Cruz

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, estuvo a cargo del brindis de honor. Dijo en su alocución que en efecto Huaraz e Independencia, así como toda la región necesita la ayuda de sus pobladores, quienes deben de hacer llegar sus propuestas objetivas para llevar a cabo grandes proyectos de beneficio común. ¡Salud por Huaraz! Dijo.

Mayor incidencia de robos de celulares por hora se reportan los lunes

mayor cantidad de reportes de equipos móviles robados por hora se realizan los días lunes (249 en promedio), seguido del martes (215) y del sábado (213), según los datos del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseq) correspondientes al primer semestre de 2023, analizados por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

De acuerdo con la información remitida por las empresas operadoras al Osiptel, a las 10 de la mañana se roba en promedio 366 teléfonos móviles al día, siendo la hora durante la semana con el mayor registro. Otro pico es a las 7 de la noche (311 celulares).

Durante el primer semestre de 2023, 860 363 celulares fueron reportados como robados por los usuarios a las empresas operadoras de servicios móviles.

"En el mes de julio se registraron 136 988 reportes de robo de celulares, lo que hace un promedio de 4566

celulares robados al día", indicó el director de Fiscalización e Instrucción del Osiptel, Luis Pacheco Zevallos.

Pacheco explicó que cuando un usuario sufre el robo de su celular debe llamar de inmediato a su empresa operadora, la cual bloquea el equipo y la línea móvil dentro de su red.

"En el marco de las normas del Renteseq, el Osiptel comparte esta información con todas las empresas para que el código IMEI de los equipos robados también sea bloqueado en las demás redes", señaló.

Añadió que además se desincentiva el robo de los celulares, a través del bloqueo de los equipos robados que tienen IMEI inválido, es decir celulares que han sido reflashados o cuyo IMEI fue alterado. Desde

el 2018, el Osiptel ha dispuesto alrededor de 14,5 millones de bloqueos de equipos cuyo código IMEI fue alterado constantemente. "También se han suspendido más de 176 000 líneas que vuelven a usar equipos con IMEI inválido", informó.

Reporte de celulares robados según marca Del total de robos reportados en el primer semestre de 2023, 292 530 fueron de la marca Samsung, le sigue los Redmi (176 397), Motorola (91 798), Huawei (83 165), Apple (47 732), entre otros. El funcionario del Osiptel indicó que estos datos son una muestra directa de la participación de mercado de estas marcas.

El celular más caro del mundo La lucha contra el robo de celulares es un trabajo de múltiples entidades que incluye a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio del Interior y el Ministerio Público, y de instituciones como el Osiptel, Indecopi y el Ministe-



rio de Transportes y Comunicaciones.

"Pero también hay una responsabilidad de los ciudadanos que siguen comprando celulares de dudosa procedencia, pues contribuyen a alentar el círculo de violencia", apuntó el director de Fiscalización e Instrucción del Osiptel.

"No nos ilusionemos por el precio barato de un teléfono que no sabemos de dónde viene pues puede ser un celular manchado de sangre. (chimbotenlinea)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529498 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones:	26 de Julio del 2023
Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de Julio de 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpbwBtGqjVhE5GqBqRA8G8FFaW/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Áncash: dictan 25 años de cárcel para sujeto que golpeó, amarró y ultrajó a su pareja



lía, el ataque ocurrió el 27 de abril de 2022, cuando la agraviada retornó a su casa, siendo recibida por su pareja quien la golpeó, amenazó con matarla, le rompió la ropa, la amarró y abusó sexualmente de ella.

El caso estuvo a cargo de la fiscal María Isabel Izaguirre Minaya, quien

Los hechos sucedieron cuando la agraviada retornó a su casa, siendo recibida por su pareja quien la golpeó, amenazó con matarla, le rompió la ropa, la amarró y abusó sexualmente de ella

Un sujeto de 24 años, identificado como Ángel Vergara Torres, fue condenado a 25 años de prisión por agredir física y sexualmente a su pareja, una profesora que participaba de una reunión social en el distrito de Aco, provincia de Corongo.

Según las investigaciones de la Fisca-

acreditó la responsabilidad de Ángel Vergara en la comisión del delito de violación sexual en forma agravada tras esclarecerse la conducta de crueldad hacia la víctima.

Las pericias realizadas en el lugar del delito revelaron la violencia con la que se suscitaban los hechos. Además, se demostró que el día de la agresión el sujeto amenazó con tomar veneno si la víctima no retornaba de su evento social.

Es preciso indicar que Vergara Torres se encuentra en el penal de Cambio Puente cumpliendo prisión preventiva por este delito y tras su condena, saldrá de prisión en el año 2047, cuando el sujeto tenga 49 años. (R.M. – RSD Noticias).

SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: PEROL DE ORO
Código: 01-01208-23
Fecha y hora de presentación: 10/05/2023, 10:51
Hectáreas: 100
Titular: MINERA SUYOS S.A.C.
Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 908	174
2	8 907	174
3	8 907	173
4	8 908	173

Lima, 10 JUL. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MAGALY 3
Código: 01-00614-23
Fecha y hora de presentación: 14/04/2023, 15:54
Hectáreas: 700
Titular: RUBEN NIETO MUJICA
Distrito(s): LA LIBERTAD
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 933	200
2	8 932	200
3	8 932	199
4	8 931	199
5	8 931	196
6	8 933	196

Lima, 08 JUN. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH,

atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de

Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a los agraviados

Ángel Rosas Espinoza, y Richard Nixón Zamora Ortiz, Armando Crisanto Blas

Montes, Juan Rommel Caqui Medrano, Juan Guillermo Velasquez, Arnel Chinchay

Livia, Alejandro Fernando Meza Santana, Javier Yalaupari Huamani, Jhonatan

Jesus Vicente Silva y Franco Giancarlo Zavala Canessa, que mediante resolución

N° seis de fecha 05 de julio de 2023, por medio del se corre traslado del

REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita **AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO**

MIXTO con el **carácter de inaplazable** para el día **DIECINUEVE DE SETIEMBRE**

AÑO DOS MIL VEINTITRÉS a horas **TRES DE LA TARDE** (hora exacta),

audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el

aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** de Google; para lo cual las partes

procesales deben ingresar al siguiente link

<https://meet.google.com/nct-thty-rpm>, en el proceso que se sigue

a Leoncio Espinoza Matto, por el delito de Lesiones culposas, en agravio de Cesar

Orlando Baldera Chapoñan. Exp. 378-2021-88. CF N° 378-2021-88.

Chiquián, 11 de julio de 2023

REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ(S)
JUZGADO DE PAZ DE TRAZADO ADICIÓN
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
BOLOGNESI - CHIQUÍAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA
Especialista de Causa
Juzgado de Investigación Preparatoria
Bolognesi - Chiquián
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Detienen a hombre acusado del secuestro y asesinato de su hija recién nacida

Ante las sospechas de la Policía, se verificó el celular del detenido Alex Quentiquiri Cruz, y encontraron conversaciones con una mujer, en las que planificaban el secuestro y asesinato de la bebé.

Un hombre fue detenido tras ser acusado del secuestro y asesinato de su propia hija, una bebé de un mes de nacida.

Esto hecho ocurrió en el barrio Buenos Aires, en el distrito y provincia de Chupaca, informó para RPP Noticias el jefe de la Región Policial de Junín, coronel PNP Eduán Díaz.

Se trata de Alex Quentiquiri Cruz, de 18 años, quién junto a la madre de la bebé acudió a la comisaría de Chupaca para denunciar el secuestro de su hija cuando transitaba por el jirón 19 de abril y la avenida General Álvarez.

De acuerdo con su versión, un hombre y una mujer se acercaron y le arrebataron a la menor.

No obstante, la actitud tranquila del padre tras el secuestro levantó sospechas en la Policía.

“La Policía, con la acuciosidad que caracteriza a la investigación criminal, se percató de que habían cosas que no continúan.

Se hacen las averiguaciones correspondien-



CONFESIA QUE CONTRATÓ A PERSONAS PARA SECUESTRO Y ASESINATO DE UNA BEBÉ

tes, las indagaciones a los mismos denunciante, y se establece que algo no estaba bien ahí”, indicó el coronel Díaz.

Ante el interrogatorio, ambos aceptaron haber contratado a una tercera persona para secuestrar a la menor

ENCONTRARON EVIDENCIA EN EL CELULAR

Las sospechas de la Policía llevaron a verificar el celular del detenido, en dónde se encontró conversaciones con Livia Inga Salvador, de 19 años, con quién planeó el secuestro y asesi-

nato de la bebé.

Además, en la vivienda de Livia se halló el cuerpo de la bebé dentro de un costal de rafia color negro.

Ante el interrogatorio, ambos aceptaron haber contratado a una tercera persona para secuestrar a la menor.

De momento, el caso ha sido derivado a la División de Investigación Criminal, y el Ministerio Público también inició las investigaciones correspondientes.

(rpp.pe)

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Caen seis adolescentes sospechosos de haber torturado y asesinado a su compañero de clases

Según las primeras investigaciones, los escolares habrían llevado con engaños al menor para practicar tiro

Lamentable.

Cinco adolescentes fueron intervenidos por ser los principales sospechosos de torturar y asesinar a otro menor de iniciales P.S.P.S (15), quien fue encontrado sin vida en la carretera que conduce al caserío San Ramón, en Yurimaguas.

TORTURADO Y ASESINADO A BALAZOS

El cuerpo presentaba signos de haber sido torturado, antes de ser finalmente asesinado de varios disparos a quemarropa.

Los sospechosos del homicidio son seis escolares, amigos del occiso, que con engaños lo habrían llevado a practicar tiro a un descampado, para luego acabar con su vida.

Incluso, los menores alquilaron una trimóvil para el traslado, lo que insinuaría que el crimen habría sido premeditado.

FUERON AL VELORIO

Los presuntos asesinos asistieron al velorio del joven para darle el último adiós; sin embargo, al ver a la Policía cerca del lugar decidieron escapar, lo que levantó la sospecha de las autoridades, quienes salieron tras ellos.

Tras una persecución, los agentes retuvieron



Perú 21

a los seis jóvenes, compañeros de estudio de la víctima y principales sospechosos.

CONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS

Ante ello, con la participación de los presuntos involucrados, se realizó la construcción de los hechos, donde se ve la participación y complicidad de los menores edad en el crimen.

HALLANDAS DE LA VÍCTIMA

Los agentes, al revisar la vivienda de uno de ellos, encontraron la polera y las sandalias que

usaba el estudiante antes de su muerte, además de un arma de fuego y el mototaxi que habrían usado para darse la fuga.

ACCESO A PISTOLAS

El diario Amanecer señaló que uno de los menores relató el cruel asesinato a las autoridades, mientras sus cómplices esperaban en el vehículo y eran testigos del hecho.

Según información policial, los intervenidos tenían acceso a las pistolas, ya que eran miembros de grupos delictivos.

DICTAN INTERNACIÓN PREVENTIVA

Por la gravedad de los hechos, la jueza provisional de juzgado de familia permanente, Deicy Elizabeth Vásquez Rojas, dispuso para tres adolescentes infractores tres meses de internación preventiva en un centro de reclusión de menores por ser un caso complejo, además para no eludir a la justicia u obstaculizarla.

LOS DELITOS Y SENTENCIA

El resto de adolescentes fueron entregados a sus padres por mandato legal, siendo ellos los responsables para que sus menores hijos estén presentes al resto de las audiencias (con reglas de conducta)

La jueza indicó que la sentencia sería en la segunda semana del mes de agosto.

Los delitos imputados para los responsables sería homicidio calificado y tenencia ilegal de arma de fuego.

(PERU21.PE)



Ferrari reveló que hinchas de Universitario y Alianza “salvaron la vida” de Avellino en Brasil

El administrador del cuadro crema contó un episodio difícil que vivió el preparador físico de Jorge Fossati cuando estuvo detenido en Brasil.

El último lunes 24 de julio, Universitario de Deportes realizó una conferencia de prensa en la que Jean Ferrari contó algunos detalles de lo que vivió Sebastián Avellino, preparador físico del cuadro crema, mientras estuvo detenido en Brasil.

El dirigente afirmó que un hincha del club de Ate y otro de Alianza Lima le salvaron la vida al miembro del comando técnico de Jorge Fossati.

“Siempre hay que tratar de sacar lo positivo de todo esto.

Es que un hincha de Universitario se juntó con otro de Alianza Lima para salvarle la vida a Sebastián Avellino.

En uno de estos penales, se juntaron dos hinchas (uno de la ‘U’ y otro de Alianza). No vamos a dar detalles de por qué estaban allí, pero le salvaron la vida a Sebastián”, manifestó el administrador del conjunto merengue.

SEBASTIÁN AVELLINO, PREPARADOR FÍSICO DE UNIVERSITARIO, SE PRONUNCIÓ TRAS SER LIBERADO EN BRASIL

El preparador físico de Universitario, quien llegó a Perú el último fin de semana, fue detenido en Brasil después del partido de ida contra Corinthians, por la Copa Sudamericana.

Luego de estar detenido en Brasil, tras el partido de ida frente a Corinthians, por la Copa Sudamericana, el preparador físico de Universitario, Sebastián Avellino, ya se encuentra en Lima y

brindó una conferencia de prensa con el administrador del club, Jean Ferrari, para manifestarse sobre lo acontecido en el certamen continental.

“Agradezco a Universitario. Lo que quiero resaltar es la parte humana, de quienes estuvieron todo el tiempo avisando, agradecer al cuerpo técnico, que más allá de ser compañeros de trabajo, somos como una familia.

Lo sufrieron tanto como yo”, mencionó ante los medios.

¿Qué dijo Sebastián Avellino a su llegada a Perú?

En dicha conferencia de prensa, Sebastián Avellino lamentó profundamente lo sucedido y pidió disculpas a las personas que fueron afectadas a raíz de sus gestos en el Neo Química Arena.

“Lamento profundamente todo lo ocurrido y todas las personas que fueron afectadas. Por sobre todo, lamento lo mucho que ha sufrido la institución por este problema.

Afirmo y grito a voz alzada mi opinión anti racista, que así ha sido durante toda mi vida”,



señaló el trabajador de la institución merengue.

De igual manera, el administrador de Universitario de Deportes, Jean Ferrari, señaló que el preparador físico de la ‘U’ se tomará un tiempo para superar la mala experiencia que vivió en Brasil y vuelva a su trabajo cuando se encuentre recuperado del todo.

“En los próximos días, Sebastián Avellino pasará una evaluación médica para poder reintegrarse al equipo.

No podemos interferir en un proceso que está abierto. Hay que ser consecuentes con lo que hacemos”, señaló el administrador.

Alianza Lima tendría en la mira a técnico argentino que ganó la Copa Sudamericana

Paolo Guerrero ya se incorporó a las filas del LDU de Quito tras su breve paso por Racing de Argentina.

Si bien el delantero de la selección peruana se pronunció sobre sus objetivos con el conjunto universitario, durante su presentación fue consultado acerca de sus polémicas frases relacionadas con el nivel de la Liga 1.

Dicha interrogante generó cierto malestar en el atacante de 39 años y remarcó que no tenía nada que explicar.

“La gente lo va a entender mal, pero yo no quiero hablar más de ese tema, estoy tranquilo...”

No voy a explicar. Yo dejo a la gente que hable y me preocupo por estar bien futbolísticamente y con mi familia.

El resto, solo se ve en el campo”, manifes-

tó para ‘Fútbol en América’.

¿QUÉ DIJO PAOLO GUERRERO TRAS SER PRESENTADO CON LDU?

Luego de posar con la camiseta de su nuevo club en el Estadio Casa Blanca, Paolo Guerrero manifestó su entusiasmo por llegar al balompié ecuatoriano y remarcó que buscará adaptarse a la altura lo antes posible.

“Tengo mucha ilusión y expectativa. Estoy orgulloso y con mucha satisfacción por el recibimiento.

Ahora me toca retribuir en el campo y para eso debo prepararme muy bien, sobre todo en la altura, que será complicado, pero voy a trabajar”.

¿CUÁNTO DURA EL CONTRATO DE



PAOLO GUERRERO CON LDU?

A través de un comunicado oficial, la Liga de Quito anunció que el contrato del peruano finaliza, en principio, en diciembre de 2023.

Sin embargo, existe la posibilidad de extender el acuerdo por un periodo más a fin de año.